

Av. Tiradentes No.50
Esq. Salvador Sturla
Naco, S.D., Rep. Dom.

809 562 6473

07 de febrero de 2020
Santo Domingo, D. N.

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson no. 66, Gascue
Santo Domingo, D. N.

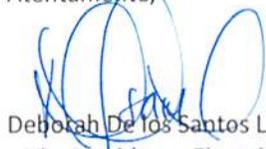
Atención: Dirección de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante Informe Trimestral del Representante de la Masa de Obligacionistas.

Distinguido Señor:

Luego de saludarle cordialmente, en cumplimiento con el artículo 12, numeral 1), literal m) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, **hechos relevantes** y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV o norma correspondiente, adoptada mediante la segunda resolución del Consejo Nacional de Valores, de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015), tiene a bien presentar informe trimestral del Representante de la Masa de Obligacionistas para el periodo octubre - diciembre 2019 de Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S.A, y el Programa de Emisión de Bonos Corporativos SIVEM-113.

Atentamente,



Deborah De los Santos Lebron
Vicepresidente Ejecutiva

**BANCO
BACC**
DE AHORRO Y CRÉDITO DEL CARIBE
RNC: 101-13879-3
SANTO DOMINGO, R. D.



SIVEM-113 Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S.A.

01 de febrero 2020, Inf. Repr. Oblig. diciembre 2019

INFORME TRIMESTRAL

Período: octubre – diciembre 2019



Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Emisor: Banco BACC de Ahorro y Crédito S. A.

Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-52

Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM – 113**

Registro Nacional de Contribuyente 1-01-13879-3

Dirección: Avenida Tiradentes No. 50, esquina Salvadora Sturla, Ensanche Naco,
Sto. Dgo., Rep. Dom.

SIVEM-113 Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S.A.

01 de febrero 2020, Inf. Repr. Oblig. diciembre 2019

CONTENIDO

1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	5
2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.	5
3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.....	5
4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.	6
5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.	6
6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.	6
7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.	7
8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	8
9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	9
10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.	10
11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.....	10
12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.	11
13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.....	11
14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.	11
15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.	11
16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.	11
17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).....	11
18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.	12
19. Modificaciones al Contrato de Emisión.....	12

SIVEM-113 Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S.A.

01 de febrero 2020, Inf. Repr. Oblig. diciembre 2019

20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.	12
21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.....	12
22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor..	12
23. Otros.....	13

INFORME

**A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS CORPORATIVOS
BANCO BACC DE AHORRO Y CREDITO DEL CARIBE, S.A.**

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA (SIMV):**

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

SIVEM-113 Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S.A.

01 de febrero 2020, Inf. Repr. Oblig. diciembre 2019

- 1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.**

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe S.A. (Emisor), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas que tiene como objeto principal dedicarse a la intermediación financiera, así como cualesquiera otras operaciones compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores.

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisiones de Bonos Corporativos por un valor total de hasta trescientos millones de pesos con 00/100 (RD\$300,000,000.00) está compuesto por múltiples emisiones. Esta fue aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe S.A, en fecha 4 de octubre 2016. La Quinta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 12 de septiembre del año 2017 aprueba el presente programa de emisiones.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el No. **SIVEM-113**.

- 2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.**

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda. El tenedor posee prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

- 3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.**

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

- 4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.**

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

- 5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.**

Cada emisión tiene una tasa de interés **fija**, pagadera **mensualmente**, según se determinó en los Prospectos Simplificados y en los Avisos de Colocación Primaria.

Sobre la validación de los pagos de intereses pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación de cada Emisión.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al periodo estipulado en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación.
- Que se pagó en la fecha establecida en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación.

Para el año 2020, se tomará en cuenta, a los fines del cálculo de intereses, que el mismo será año bisiesto.

- 6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.**

Existe para **La Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Emisión** opción de procedimiento de redención anticipada por parte del emisor según está establecido en el Prospecto de Colocación y Aviso de Colocación Primaria.

El Emisor no tiene planes de redención anticipada.

SIVEM-113 Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S.A.

01 de febrero 2020, Inf. Repr. Oblig. diciembre 2019

7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

Para la **primera emisión** del presente programa de emisiones el 50% de los fondos serían utilizados para amortización parcial de las líneas de crédito con BHD León y Banco de Reservas y el 50% restante para capital de trabajo, específicamente para el otorgamiento de créditos.

Se pudo observar que los fondos fueron canalizados RD\$30,000,000.00 para pago deuda Banco de Reservas y RD\$20,000,000.00 para pago deudas con BHD León. El restante de RD\$50,000,000.00 fue canalizado cien por ciento (100%) en otorgamientos de créditos.

Para la **segunda emisión** del presente programa de emisiones el 100% de los fondos serían utilizados para amortización de las líneas de créditos contraídas con BHD León, Banco Popular Dominicano y Banco de Reservas.

Se pudo observar que los fondos fueron canalizados RD\$30,000,000.00 para pago deuda BHD León; RD\$25,000,000.00 para pago deudas con Banco de Reservas; y el restante de RD\$45,000,000.00 para pago de deudas con Banco Popular Dominicano.

Para la **tercera emisión** del presente programa de emisiones el 50% de los fondos serían utilizados para pago de deuda financiera con el Banco Popular Dominicano y el 50% restante para capital de trabajo, aumento de cartera de crédito destinada principalmente a créditos de vehículos (consumo).

Se pudo observar que los fondos fueron canalizados RD\$25,000,000.00 para amortización de las líneas de créditos contraídas con el Banco Popular Dominicano, y los RD\$25,000,000.00 restantes para aumento de cartera de crédito para préstamos de vehículos.

Para la **cuarta emisión** del presente programa de emisiones el 100% de los fondos serían utilizados para amortización de líneas de créditos contraídas con el Banco Popular y con el Banco BHD-León.

SIVEM-113 Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S.A.

01 de febrero 2020, Inf. Repr. Oblig. diciembre 2019

Se pudo observar que los fondos fueron canalizados RD\$35,000,000.00 para amortización de las líneas de créditos contraídas con el Banco Popular Dominicano, y los RD\$15,000,000.00 restantes para amortización de las líneas de créditos contraídas con el Banco BHD-León.

8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos Corporativos.

Revisamos copia del macrotítulo, del prospecto, del contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos corporativos en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera (1ra) Emisión: 100,000,000 valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente a cien millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$100,000,000.00).

Tasa de interés fija:	9.10% anual
Frecuencia del pago:	mensual
Fecha de emisión:	22 de diciembre 2017
Fecha de Vencimiento:	22 de diciembre 2020

Segunda (2da) Emisión: 100,000,000 valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$ 1.00), equivalente a cien millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$100,000,000.00).

Tasa de interés fija:	8.90 % anual
-----------------------	--------------

SIVEM-113 Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S.A.

01 de febrero 2020, Inf. Repr. Oblig. diciembre 2019

Frecuencia del pago: mensual

Fecha de emisión: 5 de marzo 2018

Fecha de Vencimiento: 5 de marzo 2021

Tercera (3ra) Emisión: 50,000,000 valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente a cincuenta millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$50,000,000.00).

Tasa de interés fija: 8.90 % anual

Frecuencia del pago: mensual

Fecha de emisión: 3 de abril 2018

Fecha de Vencimiento: 3 de abril 2021

Cuarta (4ta) Emisión: 50,000,000 valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente a cincuenta millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$50,000,000.00).

Tasa de interés fija: 8.90 % anual

Frecuencia del pago: mensual

Fecha de emisión: 20 de abril 2018

Fecha de Vencimiento: 20 de abril 2021

9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Ver anexo.

SIVEM-113 Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S.A.

01 de febrero 2020, Inf. Repr. Oblig. diciembre 2019

- 10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.**

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones de bonos no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

- 11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.**

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana:

Anualmente

1. Balance General Auditado	31 de diciembre 2018
2. Estado de Resultados Auditado	31 de diciembre 2018
3. Estado de Cambio en el Patrimonio Auditado	31 de diciembre 2018
4. Estado de Flujo de Efectivo Auditado	31 de diciembre 2018
5. Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Auditados	31 de diciembre 2018

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

1. Balance General intermedio	diciembre 2019
2. Estado de Resultados intermedio	diciembre 2019
3. Estado de Flujo de Efectivo intermedio	diciembre 2019
4. Estado de Cambios en el Patrimonio	diciembre 2019

SIVEM-113 Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S.A.

01 de febrero 2020, Inf. Repr. Oblig. diciembre 2019

12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.

El monto total del programa de emisión colocado y en circulación asciende al monto de **RD\$300,000,000.00**.

13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

No ha habido en el trimestre en cuestión, colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales.

16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

No ha habido en el trimestre en cuestión procesos de reestructuración societaria del Emisor.

17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer su funcionamiento, tales como paros de

SIVEM-113 Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S.A.

01 de febrero 2020, Inf. Repr. Oblig. diciembre 2019

labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, entre otros.

- 18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.**

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte. Tampoco ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

- 19. Modificaciones al Contrato de Emisión.**

No ha habido en el trimestre en cuestión, modificaciones al contrato de emisión.

- 20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.**

No ha habido en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiera alterar de alguna forma las operaciones.

- 21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.**

No ha habido en el trimestre en cuestión, cambios en la estructura administrativa del emisor relativo a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionen con la emisión, que ameriten ser mencionado en este informe.

- 22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el emisor.**

SIVEM-113 Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S.A.

01 de febrero 2020, Inf. Repr. Oblig. diciembre 2019

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

23. Otros.

1. El informe del **Comisario** de Cuentas que tenemos correspondiente al periodo cortado al **31 de diciembre del 2018** establece que los estados financieros son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.
2. El Dictamen de los Estados Financieros Auditados al **31 de diciembre del 2018** sin salvedades.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masa de Obligacionistas

	Oct. 2019	Ene. 2020
Solvencia	A-	A-
Perspectivas	Estables	Estables

*Detalle de las calificaciones en Anexo

Resumen financiero

En millones de pesos de cada periodo

	Dic. 17 ⁽¹⁾	Dic. 18 ⁽¹⁾	Nov. 19
Activos totales	2.663	2.831	3.279
Colocaciones vigentes netas	2.169	2.354	2.652
Inversiones	30	0	70
Pasivos exigibles	1.662	1.695	2.034
Obligaciones subordinadas	0	0	-
Patrimonio neto	883	1.002	1.093
Margen fin. total (MFT)	354	390	392
Gasto en provisiones	22	8	2
Gastos operativos (GO)	167	203	187
Resultado antes Impto. (RAL)	164	171	192

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia de Bancos (SIB) el 15 de enero de 2020, a menos que se indique lo contrario. (1) Estados financieros auditados.

Indicadores Relevantes⁽¹⁾



(1) Indicadores sobre activos totales promedio. (2) Indicadores a noviembre de 2019 se presentan anualizados.

Respaldo Patrimonial

	Dic. 17	Dic. 18	Nov. 19
Índice de Solvencia ⁽¹⁾	25,0%	27,0%	24,9% ⁽²⁾
Pasivo exigible / Patrimonio	1,9 vc	1,7 vc	1,9 vc
Pasivo total / Patrimonio	2,0 vc	1,8 vc	2,0 vc

(1) Patrimonio técnico ajustado sobre activos y contingentes ponderados por riesgos crediticios y de mercado. (2) Información a septiembre de 2019.

Perfil Crediticio Individual

Principales Factores Evaluados	Perfil				
	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial					
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

Otros factores considerados en la calificación

La calificación no considera otros factores adicional al Perfil Crediticio Individual

Analista: Maria Soledad Rivera
msoledad.rivera@feller-rate.com

Fundamentos

La calificación asignada a la solvencia de Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe incorpora una capacidad de generación y un respaldo patrimonial considerados como fuerte y un perfil de negocios, perfil de riesgos y fondeo y liquidez calificados como moderado.

BACC otorga créditos para la adquisición de vehículos nuevos y usados, enfocados en los sectores socioeconómicos medios y bajos. A noviembre de 2019, el banco tenía colocaciones brutas por \$2.780 millones, concentradas en un 88,8% en créditos de consumo. La cuota de mercado en colocaciones totales fue de 9,0%, situándose como el quinto mayor banco en la industria de ahorro y crédito. Sin embargo, en el segmento de financiamiento para vehículos usados ocupó la tercera posición, con una participación de 23,2%.

El plan estratégico del banco considera el crecimiento del portafolio de colocaciones, manteniendo un perfil de riesgo acotado y eficiencias operacionales derivadas del escalamiento de las actividades. Para esto, la entidad ha fortalecido su estructura organizacional y su capacidad operativa y tecnológica.

BACC presenta márgenes operaciones relativamente estables. A noviembre de 2019, el margen financiero total anualizado medido sobre activos totales promedio fue de 14,0%, inferior al promedio del sistema de bancos de ahorro y crédito (16,4%), explicado principalmente por la alta competencia en la industria.

El gasto por provisiones se ha mantenido controlado y ha exhibido una tendencia decreciente en los últimos años, beneficiado por las garantías reales que posee la mayor parte de la cartera. A noviembre de 2019, el gasto por provisiones sobre los activos totales promedio alcanzó un 0,1% anualizado.

En tanto, el banco ha logrado una mayor eficiencia operativa, alcanzando a noviembre de 2019, un indicador de gastos operativos sobre activos totales promedio de 6,7% anualizado (7,4% en 2018).

La utilidad antes de impuestos fue de \$192 millones al cierre de noviembre de 2019, con una medición sobre activos totales promedio de 6,8% anualizado, superior al 4,6% registrado por la industria comparable.

El patrimonio del banco se apoya en la buena capacidad de generación de resultados y en la práctica de capitalizar el 100% de las utilidades cada año. A septiembre de 2019, el índice de solvencia fue de 24,9%, lo que mitiga eventuales riesgos de la cartera de créditos y otorga flexibilidad en la gestión de la liquidez.

Los indicadores de la cartera de crédito presentan una mejora respecto a años anteriores, observando un indicador de cartera vencida sobre colocaciones totales de 1,6% (2,3% en 2018), con una cobertura de provisiones sobre dicha cartera de 2,0 veces (1,6 veces en 2018).

BACC concentra sus pasivos en obligaciones con costo, dado que por su condición de banco de ahorro y crédito no puede operar cuentas corrientes. A noviembre de 2019, los pasivos se concentraron en un 70,3% en valores en circulación. No obstante, un 19,5% de estos valores en circulación correspondían a emisiones de deuda corporativa, las que permitieron avances en la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Al igual que otras instituciones financieras de República Dominicana, el banco presenta un descalce estructural de plazos. Sin embargo, lo acotado de sus obligaciones a la vista, junto a la alta tasa de renovación de los certificados financieros, genera pocas presiones sobre su manejo de liquidez, la que adicionalmente es apoyada por el acceso a líneas de crédito con instituciones financieras.

Perspectivas: Estables

Las perspectivas "Estables" de BACC consideran la buena posición de mercado en el segmento de préstamos para vehículos usados, junto con el crecimiento de la cartera, con un adecuado control del gasto en riesgo y de los gastos de apoyo. También, incorpora el fuerte respaldo patrimonial, con altos índices de solvencia.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

Fortalezas

- Estructuras y procesos completos y acordes con el segmento objetivo.
- Fuerte capacidad de generación, con altos niveles de retornos.
- Sólida base patrimonial.

Riesgos

- Negocio concentrado en crédito automotriz.
- Menor diversificación de fuentes de financiamiento, en relación a otros actores del sistema financiero.
- Tamaño pequeño dentro del sistema financiero, con una participación importante en el segmento de vehículos usados.

	May.17	Oct.17	Ene. 18	Abr. 18	Jul. 18	Ago. 18	Oct. 18	Ene. 19	Abr. 19	Jul. 19	Ago. 19	Oct. 19	Ene. 20
Solvencia ⁽¹⁾	A-												
Perspectivas	Estables												
DP hasta 1 año	Categoría 2												
DP más de 1 año	A-												
Bonos Corporativos ⁽²⁾	-	A-											

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye el siguiente instrumento cuyo número de registro es: i) SIVEM-113 aprobado el 12 de septiembre de 2017.

Las calificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la calificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las calificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.